



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.	04 - 2017
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	TEMPORAL
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	CUBILLOS MARTINEZ MARTHA CONSUELO

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	Dirección Jurídica y Contractual
		PROPOSITO	ASIGNACION BASICA
			\$3.116.838
			No. DE EMPLEOS
			UNO (1)

Analizar y elaborar conceptos y actos administrativos, resolver consultas, contestar peticiones y demandas judiciales propios de la entidad con calidad, confiabilidad y oportunidad.

FUNCIONES

1. Brindar asesoría a las demás dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en la interpretación y aplicación de normas para el cabal desempeño de las actividades de la entidad.
2. Proyectar conceptos y respuestas a las consultas y peticiones formuladas por los usuarios en los términos establecidos por la Ley y ajustadas a la normatividad vigente.
3. Preparar y revisar los proyectos, acuerdos, decretos, resoluciones y otros actos administrativos concernientes a las actividades de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
4. Recopilar, actualizar, sistematizar y divulgar las normas legales y reglamentarias que se relacionan con la actividad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
5. Mantener actualizado el sistema de información de la dependencia con el fin de dar oportuna y correcta respuesta a los organismos de control y demás autoridades competentes.
6. Elaborar los procedimientos y actividades que permitan racionalizar y elevar la eficiencia del mantenimiento de bases de datos contractuales.
7. Operar y administrar en la dependencia los sistemas de información judicial y contractual con la oportunidad y rigor jurídico requerido.
8. Revisar los proyectos de actos administrativos que el Director Jurídico debe firmar y conceptualizar sobre su constitucionalidad y legalidad.
9. Adelantar los procesos de selección de contratistas, adjudicación y celebración de contratos con el fin de que estos se ajusten a los parámetros establecidos por la ley.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

REQUISITOS

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: • Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES.	Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional.
EQUIVALENCIAS	
Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO			Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)		
	Denominación	Código	Grado	Dependencia	Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo		Equivalencia (sí/no)	Sanción disciplinaria (sí/no)
BOLIVAR MARLA FERNANDA	Auxiliar Administrativo	407	13	Dirección de Acceso a la Justicia - Unidades de mediación	Abogada-Universidad La Gran Colombia- 25/04/2002	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE

El derecho preferencial a encargo corresponde, a **BOLIVAR MARLA FERNANDA** empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.
 El (los) servidor(es) público(s) **TAMAYO TAMAYO GLORIA ELISA, PRIETO ROMERO NUBIA ESMERALDA** con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.
 Dado que existe(n) _____ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de _____, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso
 No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

OBSERVACIONES

Sandra Patricia Pinilla Martínez

SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G. *GP*